CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1344 DE 28 JUN. 2018

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C. (E.F.)
(Resolución No. 1257 del 18 de Junio de 2018)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**, se encuentra vacante temporalmente mientras duran las vacaciones de **CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ,** otorgadas mediante Resolución 1334 del 26 de Junio de 2018 por el periodo comprendido del tres (3) de Julio de 2018 y hasta el diecinueve (19) de Julio de 2018, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular.

Que por razones del servicio se encarga de funciones a **WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA** como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 72.151.337, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03,** de la **SUBDIRECCION DE RECURSOS TECNOLOGICOS - DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES** como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**, a partir del tres (3) de Julio de 2018 y hasta el diecinueve (19) de Julio de 2018, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 28 JUN. 2018

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C. (E.F.)

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez - Director de Talento Humano